

# INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

## NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO: EL CASO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

1.- Lic. Mireya Bayona Santillán ([bays\\_0211@hotmail.com](mailto:bays_0211@hotmail.com)) y 2.- Lic. Juan Nájera Vizárraga

1.- Profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango  
2.- Profesor de la Universidad Pedagógica de Durango  
y miembro del grupo de Investigación “Diversidad Cultural y Práctica Educativa”,

### RESUMEN:

El presente artículo, es el resultado de la investigación que se realizó con el objetivo de conocer las necesidades de formación de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, frente a un proceso de innovación planteado en el Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango y en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, elegida como escuela piloto para la implementación de dicho modelo, impactando en la reestructuración de su currícula y reformulación de su oferta educativa, enfrentando a los docentes a un viraje respecto de la forma tradicional en que realizaban su trabajo. Para el desarrollo de la investigación se eligió una metodología de corte cualitativa, concretada en un estudio de caso intrínseco, al ser una experiencia piloto. Para la recogida de la información se utilizaron las técnicas de la entrevista y el grupo de discusión en su modalidad de grupo focal. Los hallazgos obtenidos de la información objeto de análisis se articulan en torno a las ocho categorías que se describirán en el apartado metodológico correspondiente y cuyas relaciones describen la incertidumbre frente a las nuevas condiciones didáctico-pedagógicas así como una serie de necesidades sentidas y reales provocadas por esos cambios. Destacando como categoría central: El Nuevo Modelo Educativo.

**Palabras claves:** Nuevo Modelo Educativo, Aprendizaje, Cambios, Necesidades de formación.

### ABSTRACT

This article is the result of a research project conducted with the purpose of knowing the professional development needs of teachers at the Faculty of Law and Political Science who are facing an innovation process stated in the New Educative Model of the Juarez University of Durango, and in the study plan of the Faculty, which was chosen to implement the New Model. This implementation had an impact in the reconstruction of the curriculum and the reformulation of the Faculty's educative offer, changing the traditional form in which teachers carry out their work.

The methodology used for this study was qualitative and based on a case study. Surveys and discussion groups were used to collect information. The findings, which were classified into eight categories that will be described in the methodology section, describe the uncertainty caused by the new didactic-pedagogical conditions as well as a series of felt and real needs caused by those changes, especially by the New Educative Model.

**Key words:** New educative model, learning, changes, professional development needs.

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADER y CP) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) al igual que otras Facultades de esta Institución, iniciaron las modificaciones de sus Planes de Estudios de conformidad con el Nuevo Modelo Educativo (NME), creado y aprobado en el año de 2006. El presente artículo refiere de manera breve los resultados de una investigación llevada a cabo con docentes y la Secretaria Académica de dicha Facultad, con el objetivo de describir desde la perspectiva de ellos, las necesidades de formación surgidas como consecuencia del cambio de condiciones, propiciado por la implementación del Nuevo Plan de Estudios (NPE), adecuado al Nuevo Modelo Educativo, con el que se arranca el semestre "A" del 2008.

Este Nuevo Modelo, obliga a efectuar una serie de innovaciones en el Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en atención a que se incorpora una área conocida como Tronco Común, que incluye nuevas disciplinas en la currícula, mismo que reformula la oferta educativa de dicha Facultad, al incorporar la Licenciatura en Ciencias Políticas, que debe ser atendida por la misma planta docente con que cuenta esa Institución.

Naturalmente, la implementación de un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, supone que tanto los profesores como los alumnos asuman un papel diferente y funciones nuevas. que los profesores, no son docentes de formación, son docentes de manera circunstancial o quizá por una vocación tardía, ya que el común denominador es que cuentan con formación mínima de Licenciados en Derecho, por lo que no deja de percibirse nerviosismo, angustia y preocupación por enfrentar con responsabilidad la transición entre un Modelo Educativo que centraba el proceso en el dominio que el profesor tenía acerca de su disciplina, y otro que pone acento en los procesos de aprendizaje, como un requerimiento de las nuevas condiciones establecidas en el NME, así como en el NPE correspondiente. Tanto en el NME de la UJED como en el NPE de la FADER y CP se plantea una orientación teórica de corte constructivista.

"...El aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias, solución de problemas reales o simulaciones, normalmente en colaboración con otros alumnos". (Ormrod, J. E., *Educational Psychology: Developing Learners*, Fourth).

El corto tiempo de inicio de la vigencia del NME en la FADER y CP hace que convivan en esta Institución: El antiguo plan de estudios, con el nuevo, por lo que los docentes se debaten entre lo rígido del viejo plan de estudios y la flexibilidad del nuevo, que además de incluir materias que son emergentes (Derechos Humanos, de acceso a la información y, ante la inminencia de los juicios orales, una, de técnicas de argumentación y otra de argumentación jurídica) también se divide en cuatro áreas: *de formación básica* (que a su vez se subdivide en materias institucionales: Computación, Lectura y Redacción, Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo y Educación Ambiental e introducción a la disciplina) *la disciplinaria o profesionalizante* (donde participan en su mayoría maestros de hora-semana-mes y quienes se encuentran en el ejercicio profesional), *la optativa o de acentuación* (que sirve de enlace con el posgrado) Y *una área de formación integral* *electiva* (música, pintura, deporte, etc.). Esta nueva estructura curricular requiere de nuevas habilidades pedagógicas para efectos de formular un diagnóstico, poder establecer los

conocimientos previos de los alumnos del grupo y poder evaluar los avances en el proceso de aprendizaje, lo que implica el inicio de una transformación de su actividad tradicional, para adoptar nuevas formas en su práctica docente, con la conciencia de que dicha transformación no se generará de inmediato, sino que deberán concurrir una serie de factores que lo consoliden. Las condiciones que plantea el cambio en las orientaciones pedagógicas en la Facultad en mención, llama la atención para los que estamos inmersos en una práctica docente que invita a la búsqueda de mejores condiciones para el aprendizaje y, al encontrar una situación que se inicia en esa transformación, resulta de interés acercarnos al proceso por el que pasan los docentes ante la situación que obliga al abandono de lo tradicional y lleva a enfrentarlos a una práctica que demanda la adopción de habilidades y capacidades innovadoras. Por lo que en seguida y a manera de antecedente teórico, retomaremos algunos aspectos de los que aborda Méndez, (2006), en Necesidades Formativas: Un estado de la cuestión. En el ámbito educativo los estudios sobre necesidades de formación identificados fueron 30 trabajos, de los cuales 27 fueron desarrollados en instituciones españolas y sólo tres de ellos en México; sin embargo, los procesos a los que se enfrentan los niveles educativos en nuestro país (educación básica, media superior y superior), requieren de la reflexión acerca de las condiciones de la práctica docente frente a los constantes cambios en las orientaciones curriculares, sin que ello conlleve, necesariamente, a una adecuación en la formación de los docentes.

Por lo que toca a la investigación sobre necesidades formativas del nivel inicial, primario y medio superior, se encontraron 16 investigaciones, de las cuales la mayoría se desarrollaron desde una perspectiva cuantitativa y en menor medida se pueden encontrar investigaciones de corte cualitativo. También es de señalar que de las necesidades formativas de los docentes, las categorías de análisis que se contemplaron son:

*Las necesidades de formación frente a las reformas curriculares en cuanto a conocimientos y destrezas teóricas, así como actitudes; características personales del profesor; conocimiento de los alumnos; uso de métodos y técnicas de enseñanza; relación con el entorno; necesidades psicopedagógicas; modalidades de formación; programación; uso de nuevas tecnologías; temas transversales(...)*

*...El último estudio encontrado de nivel superior sobre la detección de necesidades formativas, es un informe de investigación presentado en una revista local (Barraza, 2004), resultado de una investigación presentada en el Segundo Congreso Regional de Investigación Educativa. Esta investigación tiene como propósito apoyar los procesos de planeación y desarrollo del posgrado en la Universidad Pedagógica de Durango y como objetivo identificar las necesidades de formación de los maestros de educación básica con respecto a los estudios de posgrado (...)*

*...Existe una constante en los estudios sobre necesidades formativas en el ámbito educativo y es que los profesores requieren de contar con elementos psicopedagógicos para desempeñar la función educativa, situación que está implícita o explícita en casi todos los trabajos de investigación revisados, posiblemente se deba a la finalidad u plantean o que se deriva de estos estudios que es legitimar propuestas de formación para un desempeño deseado (Méndez, 2006); p.*

El caso investigado ofrece la posibilidad de conocer de manera concreta, a través de su estudio, una situación que además de caracterizarse como escuela piloto, puede aportar algunas líneas a seguir a quienes se inician en procesos de cambio en condiciones semejantes, advirtiendo que el presente trabajo sólo pretende describir cómo la FADER y CP enfrenta este proceso.

Cabe mencionar que los procesos de innovación y cambio han sido investigados desde diferentes perspectivas. En la mayoría de los proyectos de innovación se hace presente un entrecruce de elementos o factores que pasan por la mejora de los contenidos, la asunción de

INED

metodologías que tienen como eje central el aprendizaje así como la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) a este proceso.

Considerando que:

*La innovación no es un acto que produce de manera directa determinadas consecuencias, la innovación es un proceso, y como tal, supone la conjunción de hechos, personas, situaciones e instituciones, actuando en un período de tiempo en el que se suceden diversas acciones, no necesariamente en un orden determinado, para hacer posible el logro de la finalidad propuesta...  
...Ciertamente, a medida que se reflexiona más profundamente sobre el proceso de innovación y sus características, se va descubriendo que la innovación no es algo fácil, ni instantáneo, que no puede ocurrir al azar o por decreto, y que si así ocurre, sus resultados, en lugar de constituir una mejora, producen reacciones de rechazo, que perjudican más que favorecen el logro de los objetivos propuestos” (Moreno, 2008).*

**Objetivo:** En la presente investigación se plantea como objetivo la posibilidad de conocer, a través de su estudio, una situación caracterizada como escuela piloto en relación con el inicio de un Nuevo Modelo Educativo en la UJED y en consecuencia, la reestructuración curricular del Plan de estudios, así como una nueva oferta educativa en la FADER y CP.

**Preguntas de Investigación:** En base a nuestro objetivo, nos planteamos las siguientes preguntas de investigación:

- 1.- ¿Qué necesidades de formación plantea el Nuevo Modelo Educativo de la UJED?
- 2.- ¿Cómo perciben los docentes de la FADER y CP sus necesidades de formación frente al NME y NPE?
- 3.- ¿Qué conocimiento acerca de las prácticas y modelos de aprendizaje contenidos en el NPE tienen los docentes de la FADER y CP?
- 4.- ¿Qué cambios perciben los catedráticos de la FADER y CP, en el rol que como docentes, les demandan el NME y el NPE?

## METODOLOGÍA

La orientación del presente estudio es de corte cualitativo:

*La investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida en el cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto está en el campo de estudio. El foco de atención de los investigadores está en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias y reflexiones tal como son esperadas por ellos mismos (Pérez, 1991, como se cita en Albert Gómez, 2007; p.146)...*

Dentro de este enfoque la investigación se realiza bajo la perspectiva de **un estudio de caso intrínseco**:

*El caso viene dado. No nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre un problema general sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. Tenemos un interés intrínseco en el caso, y podemos llamar a nuestro trabajo estudio intrínseco de caso (Stake, 1999).*

Dado que la FADER y CP, es tomada como escuela piloto para la implementación de un Nuevo Modelo Educativo en la Universidad Juárez del Estado de Durango, supone un interés especial para observar las particularidades de un proceso como el mencionado, toda vez que al

mismo tiempo que su NPE emana de dicho modelo y que además le caracteriza la incorporación a la oferta educativa de la licenciatura en Ciencias Políticas:

*Nosotros, los miembros de la comunidad de la Facultad de Derecho nos hemos dado a la tarea de reestructurar y ampliar nuestra oferta educativa, por lo que se ha creado la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas, y reestructurar la Licenciatura en Derecho las que se pondrán en operación a partir del semestre "A" del 2008 (Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, 2007. p.1).*

Por lo anterior, se considera que encuadra en la tipología metodológica descrita y parafraseada por Albert Gómez, 2007 p.218: Estudio de caso intrínseco, "Este tipo de estudio lo que pretende es alcanzar una mejor comprensión del caso concreto. El caso tiene importancia por sí mismo, no porque sea representativo de otros ni porque se vaya a construir una teoría, sino porque el interés radica en el caso mismo".

Una vez que se estableció el respectivo rapport, a través de la Lic. Mireya Bayona Santillán, ante la Secretaría Académica de la FADER y CP, se nos permitió el acceso a dicha institución, sin dificultad alguna, y por ese mismo conducto se nos brindaron todas las facilidades para la obtención de la información requerida y del mismo modo se hizo contacto con cada uno de los participantes, quienes se mostraron con amplia apertura y disposición, toda vez que compartieron con nosotros la inquietud de hacer todo lo necesario en beneficio de la educación.

Por tanto, el presente estudio fue realizado con maestros y la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, cuya planta docente está conformada por un total de 139 maestros y su formación académica es como sigue: 44 cuentan con estudios de posgrado en derecho (con derivación en docencia), 6 con posgrado en educación y la población restante cuenta con una formación básica de Licenciatura en Derecho. En cuanto a carga horaria, conviene destacar que dicha población se distribuye de la siguiente manera: 113 catedráticos, son de hsm (87 hombres y 26 mujeres) y 26 de tiempo completo (10 mujeres y 16 hombres), habiéndose seleccionado para este fin, 10 de ellos, de los cuales sólo 3 son tiempos completos, uno medio tiempo y los seis restantes son maestros de hora-semana-mes (hsm). La selección mencionada se hizo con distintas finalidades:

**\*De Exploración**, con la finalidad de establecer el estado del arte y precisar los ejes del tema a investigar, el 19 de febrero'2008 en las instalaciones de la FADER y CP, se entrevistó al Dr. Esteban Calderón, catedrático de tiempo completo, quien comenzó a prestar sus servicios en la UJED a partir del año 2000 y actualmente imparte las materias: Derecho Administrativo, Derecho Municipal y Ciencias Políticas, en el nivel de licenciatura, se desempeña como catedrático en el Posgrado y además cuenta con amplio conocimiento de los procesos que nos ocupan, dada su participación en la Comisión de Diseño Curricular del NPE,

**\*De Contextualización**, el 11 de abril del año en curso, en las instalaciones de la FADER y CP, se realizó una entrevista semiestructurada, a la Lic. Emma Garibay, doctorante en derecho y Secretaria Académica de la FADER y CP, quien tiene una antigüedad de 21 años en la UJED, maestra de tiempo completo y miembro de la Comisión de Diseño Curricular del NPE, a efecto de conocer a detalle los pormenores de los aspectos institucionales desde los cuales se establecen los supuestos académicos y administrativos para la implementación del Nuevo Plan de Estudios, de acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo de la UJED,

**\*Para efectos de profundizar** en la visión que los docentes inmersos en el proceso de implementación de un NME tienen, acerca de la manera y condiciones en que se inició su implementación, el 12 de marzo del año en curso, en las instalaciones de la propia facultad, se entrevistó a la Lic. Elsa Quiñones (hsm), labora en la UJED a partir de 1993 e imparte: Taller I, Lectura y Redacción y Derecho Civil I. También con este mismo fin, el 16 de abril del año en curso, se llevó a cabo un Grupo de Discusión, cuyo criterio de homogeneización se realizó

INED

partiendo de que todos los participantes cuentan como formación básica con la licenciatura en derecho, habiendo asistido:

\*Lic. Martha Núñez (hsm), Maestrante en derecho, labora en la UJED a partir del 2005, imparte: Técnicas de Expresión Escrita II y Educación Ambiental.

\*Lic. Genaro Saucedo (medio tiempo), Doctorante en derecho, labora en la UJED desde hace 27 años e imparte: Seguridad social, Derecho Procesas Civil I, Metodología Jurídica y Teoría General del Estado.

\*Lic. Rosalinda García (hsm), Dra. En Derecho, labora en la UJED, a partir de 1991, imparte: Derecho Internacional Público, Seguridad Social, Seminario de Análisis profesional, entre otras, y es catedrático en el curso básico de Posgrado.

\*Lic. Perla Cristina Ayala (hsm), labora en la UJED a partir del 2006 e imparte: Educación Ambiental y Técnicas de Expresión Jurídica.

\*Lic. Ma. Engracia Martínez (hsm), con antigüedad en la UJED de seis años, en el curso propedéutico de la licenciatura, imparte Técnicas de Aprendizaje y Redacción y Educación Ambiental I,

\*Lic. Carlos Sergio Quiñones (tiempo completo), Doctorante en Derecho, labora en la UJED desde 1976 e imparte: Derecho Administrativo y a partir del 2005 está adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

\*Lic. Armando Solís (hsm), labora en la UJED desde el 2004 e imparte: Lectura y Redacción y Derecho Romano II.

Para la obtención de la información en las diferentes etapas, se utilizaron como técnicas: la entrevista y el grupo focal, a cuyos participantes se les explicaron las reglas a seguir dentro de cada una de las técnicas, siendo más explícitos en esta última, dado su propia naturaleza y contando previamente con su anuencia para videograbar la sesión y quienes además manifestaron no tener inconveniente para ser mencionados en esta investigación por sus nombres, a pesar del ofrecimiento que se les hizo para salvaguardar su anonimato. La sesión tuvo lugar en la sala de juntas de las instalaciones de la Universidad Pedagógica de Durango, donde se les citó a las 17:30 hs, habiendo dado inicio a las 17:49 hs, de la fecha citada, para concluir a las 18:55 hs. Cabe mencionar que la participación de todos y cada uno de los participantes se dio en un marco de respeto, interés, atención, cordialidad y fluidez tanto al escuchar la participación de cada uno como al momento de la discusión.

Para la aplicación de las técnicas, se elaboraron los siguientes instrumentos:

**Tanto en la etapa de Exploración como en la de Contextualización:** Se elaboró un cuestionario con preguntas abiertas para que los informantes pudieran hacer aportaciones al objeto de nuestro estudio tan amplia y libremente como fuese posible. Recabándose el contenido de ellas en audio cassettes, para luego efectuar la versión estenográfica, para su análisis y sistematización posteriores.

**En la fase de Profundización de la Información,** se empleó una guía previamente elaborada para el desarrollo del grupo focal que nos permitiera obtener una información más profunda acerca del problema de investigación seleccionado.

El análisis de los datos obtenidos se efectuó a partir de la organización de la información mediante la elaboración de un cuadro categorial que con el tratamiento de una matriz de doble entrada estableciera las relaciones entre las mismas para determinar tanto la categoría central de nuestro estudio como la construcción del modelo correspondiente.

## RESULTADOS

Los resultados con mayor relevancia que se obtuvieron en esta investigación, giran principalmente en torno a las ocho categorías estructuradas, mismas de las que a su vez se

obtuvieron algunas subcategorías que por razón de espacio se analizan en forma conjunta pero que más adelante se especifican, al presentar el modelo que se construyó con estos productos:

**I.- Nuevo Modelo Educativo:** Se construyó el modelo de arriba hacia abajo, los proyectos se hicieron de ayer a ahora. Surge como una necesidad de cambio globalizado y como una respuesta a las necesidades de la sociedad actual.

**Lic. Genaro:** *Y entonces yo creo que sí, como dijo el profesor (Lic. Armando), faltó socialización, los proyectos se hicieron de ayer a ahora.*

**Lic. Armando:** *El nuevo modelo educativo es una necesidad de cambio globalizado.*

**Lic. Martha:** *La misión del nuevo modelo educativo de la Universidad, es una respuesta a las demandas de la sociedad actual.*

**II.- Nuevo Plan de Estudio:** Se hacen adaptaciones curriculares, se adopta la flexibilidad y también se advierten sobre la marcha algunas limitantes en su implementación, en virtud de que los catedráticos no tienen la pedagogía ni la formación docente, comenzando la dificultad, desde el léxico que se utiliza.

**Lic. Emma:** *El plan de estudios de Derecho era un plan rígido...El Nuevo Modelo está dividido en cuatro áreas... Se incluyeron materias que son emergentes...*

**Lic. Elsa:** *¿Ya ve?, ya empezamos con cognitivo, ¿Qué es cognitivo?, ahora sí explíqueme, ¿Qué es cognitivo?*

**III.- Necesidades Sentidas de formación:** Se requiere actualización para el dominio del conocimiento disciplinar y capacitación sobre las distintas teorías del aprendizaje, en el uso de las nuevas tecnologías, así como en las estrategias de evaluación.

**Lic. Martha:** *Necesitamos adquirir nuevos conocimientos de las tendencias, las teorías educativas y poniéndolas en práctica, pienso que es una garantía de éxito y de cambio.*

**Lic. Engracia:** *Yo considero que la gran mayoría de los que tratamos de guiar, formar o enseñar en la facultad, pues no tenemos el grado de profesores, somos (yo, en mi caso) soy licenciada en derecho, pues no basta con saber una materia, sino cómo enseñarla.*

**Lic. Carlos Sergio:** *Me parece que estamos un poco atrasados en doctrina, en jurisprudencia estamos muy atrasados.*

**Lic. Martha:** *Que nos capaciten a toda la planta docente, no nada más a algunos.*

**IV.- Rol del maestro:** En esta categoría se distinguen dos momentos: El rol que desempeñaba en el modelo anterior (Al prevalecer la cátedra magistral el docente tiene un papel protagónico). Y el que habrá de desempeñar en el nuevo modelo (El maestro es un guía y facilitador, dejando de ser el centro de atención, en el proceso de aprendizaje).

**Lic. Esteban:** *Quien transmitía el conocimiento llegaba y daba prácticamente toda una conferencia y era el poseedor absoluto de la verdad.*

**Lic. Perla Cristina:** *Ellos (los alumnos), se dan cuenta de que el profesor ha dejado de ser y de querer ser el protagonista y los deja lucirse, deja que ellos sean creadores del conocimiento, y jnos gusta verlos cambiar!, innovarse.*

**V.- Aprendizaje:** Se da la coexistencia de distintos estilos de aprendizaje: Repetitivo, Conductista, Por descubrimiento, Significativo, algunos visos de constructivismo. Se implementa la investigación como estrategia de aprendizaje.

**Lic. Elsa:** *Antes el modelo que teníamos para aprender era que memorizaran...y ahora pongo yo la situación o el problema de la vida cotidiana, una situación donde se le pueda dar una solución a él.*

**Lic. Rosy:** *Una tarea muy importante de nosotros los maestros, es lograr que nuestros alumnos aprendan a investigar.*

**Lic. Genaro:** *El nuevo modelo nos lleva a que el alumno reconstruya su conocimiento y que nosotros lo podamos impulsar...*

INED

**VI.- Medios Tecnológicos:** Se refiere a la adquisición de acervo bibliográfico, de pintarrones electrónicos y de más equipo de cómputo para la instalación de Internet.

**Lic. Carlos Sergio:** *Tendríamos que pensar también en la necesidad de una infraestructura, vivimos en una edad de la comunicación, en un mundo que se maneja por la información.*

**Lic. Esteban:** *Acrescentar las bibliografías en las bibliotecas, como dotar de más equipos de cómputo, para instalar Internet inalámbrico.*

**VII.- Teorías del aprendizaje que subyacen al sustento epistemológico del NME:** El poco conocimiento del aspecto en mención limita la implementación de las técnicas y metodologías de aprendizaje.

**Lic. Martha:** *Conozco la teoría de Piaget, la mixta de...la teoría activista, donde el alumno realmente decide lo que hace ¿sí? (mirando a su alrededor, como buscando la aprobación grupal).*

**Lic. Genaro:** *Uno de los autores que leí, quizá uno de los más importantes fue Vigotsky (...) y de este lado tenemos a Piaget, los dos muy interesantes (...).*

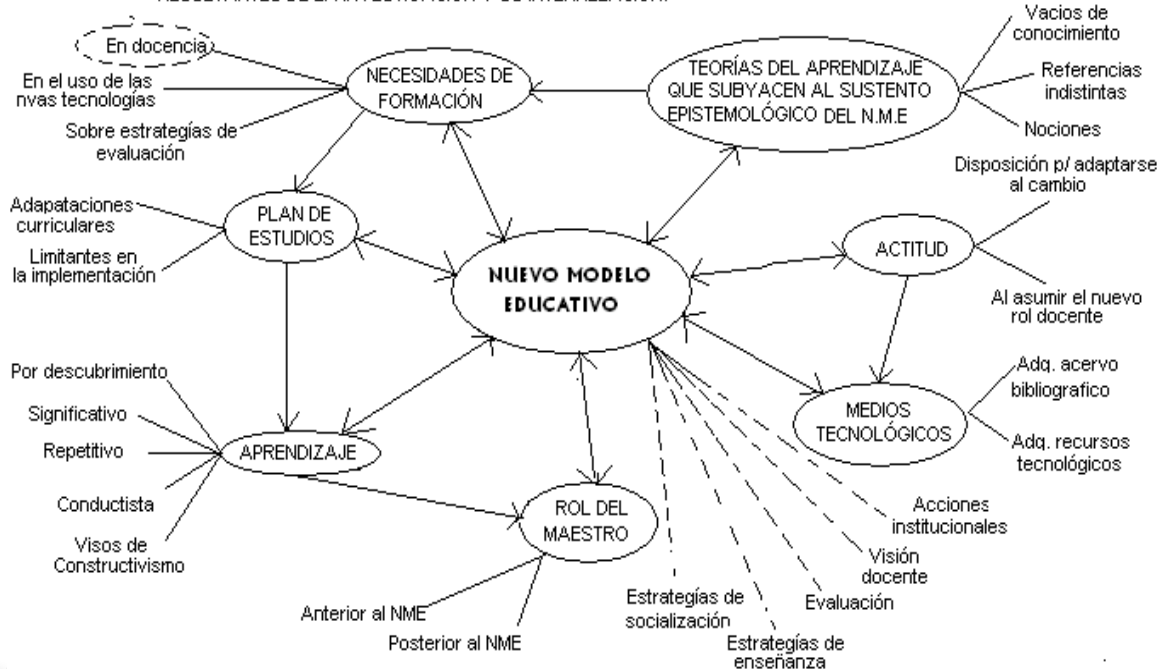
**Lic. Rosy:** *Ebel, ¿verdad? (pregunta al grupo, como con inseguridad respecto al nombre del autor, queriendo referirse, seguramente a Ausubel), con los conocimientos previos que también se tienen que tomar en cuenta por parte del docente para adecuar los programas.*

**VIII.- Actitud:** A pesar de las formas de implementación del NME y el NPE, del nerviosismo por la responsabilidad que implica por la respuesta que van a dar y el poder acabar de entender este nuevo aprendizaje, los docentes manifiestan disposición para adaptarse a los cambios e interés por hacerlo bien.

**Lic. Martha:** *Hay que reconocer primero que tenemos muchos errores y luego sobre ello adquirir nuevas prácticas.*

**Lic. Rosalinda:** *Necesitamos cambiar de actitud... Entonces esos cambios vienen a todo nivel: Compromiso, cambio y actitud para dar como resultado un muchacho preparado.*

EL MODELO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES LA REPRESENTACIÓN DE DE LAS CATEGORÍAS RESULTANTES DE LA INVESTIGACIÓN Y SU INTERRELACIÓN.



INED



**NOTA:** En éste modelo, se ilustran las ocho categorías obtenidas en el presente trabajo de investigación, donde claramente se aprecia como categoría central la que se titula Nuevo Modelo Educativo, de la cual se desprenden las siete restantes que aparecen en cada uno de los globos contextuales, con su respectiva relación bidireccional y de los que a su vez se desprenden las subcategorías halladas, entre las cuales destaca una, misma que se presenta en un globo contextualizado punteado (denominada: "En Docencia"), para destacar la interrelación e influencia que ejerce de manera transversal con el resto del presente modelo categorial.

**Criterio de credibilidad:** Se recurrió a la validación solicitada de cada uno de los instrumentos y técnicas aplicados, bajo las perspectivas de los siguientes autores:

*En el proceso llamado "revisión de los interesados", se pide al actor que examine escritos en borrador en los que se reflejan actuaciones o palabras suyas, en algunos casos cuando acaban de ser anotadas, aunque normalmente cuando ya no se le va a pedir que aporte más datos. Se le pide que revise la exactitud y la adecuación del material. (Stake R. E. 1999 p.100).*

*Comprobación de los participantes. Se trata de un contraste continuo de datos e interpretaciones con los participantes y miembros de distintas audiencias a quienes se solicitan los datos. (Albert, 2007; p.154).*

## DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos, los más relevantes son los siguientes: Existe una necesidad de formación en la planta docente de la FADER y CP, en los siguientes aspectos: didáctico-pedagógico; epistemológico (teorías del aprendizaje, que subyacen al nuevo modelo educativo); en el uso de las nuevas tecnologías; en estrategias para la evaluación del aprendizaje y en el campo de la disciplina (aunque este último en menor medida).

Por otro lado puede percibirse un estado de cierto nerviosismo e incertidumbre en los docentes, en relación con el abandono de las condiciones existentes por la asunción de las que requiere el Nuevo Modelo Educativo y sobre todo una gran preocupación por dar una respuesta con responsabilidad a los requerimientos tanto del NME como del NPE, en los nuevos roles que les toca asumir y como impulsores en la transformación de los propios roles del alumno, a pesar de los vacíos en el conocimiento de los documentos en mención y de que la visión de los participantes que se advierte respecto a que, sobre todo el NME, fue elaborado por una élite universitaria y de que les habría gustado participar en ello.

Cabe agregar que ante estas nuevas condiciones, existe desde nuestra perspectiva, la disposición del personal participante en la presente investigación, para asumir además, los lineamientos respecto a la modificación de la currícula, y a pesar de que los cambios se hayan dado de manera tan repentina, se percibe en sus expresiones: actitudes de optimismo, disposición para adaptarse a los cambios e interés por hacerlo bien.

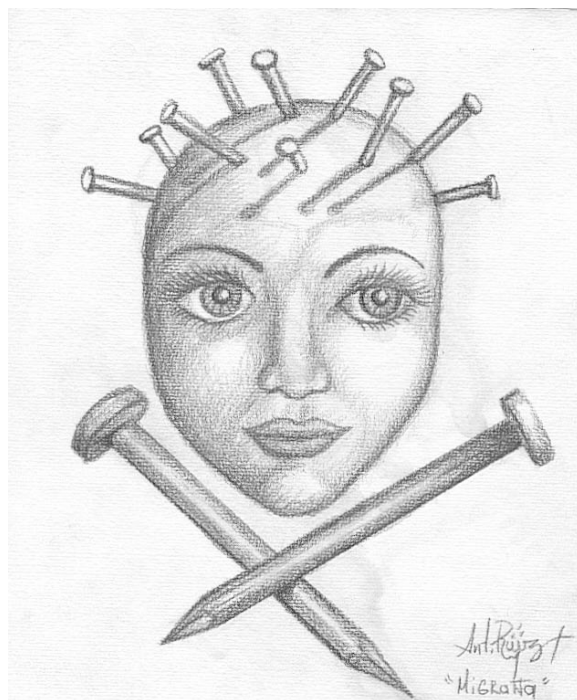
Con base en lo anterior, sería interesante realizar otro tipo de investigaciones, con metodología diferente, para poder visualizar con mayor objetividad si las actitudes adecuadas ya descritas, sólo las asumen unos cuantos o permea significativamente, dado que la población de la FADER y CP es extensa. Quizá resultaría más apropiado hacer un estudio etnográfico, que lleve al investigador a inmiscuirse en la comunidad, a fin de que pueda recuperar las impresiones y los significados de los propios sujetos.

Por otra parte, en virtud de que una vez que se estableció la organización categorial, llama nuestra atención cómo una de las subcategorías (necesidades sentidas de formación docente) fue emergiendo conforme se avanzaba en el desarrollo de la presente investigación y al mismo tiempo

es interesante observar su cruzamiento transversal, a lo largo de todas las categorías y subcategorías resultantes principalmente de los comentarios de los participantes tanto en las entrevistas como en el grupo focal, además de la gran importancia que cobró, ante la implementación del NME y el NPE, por lo que sugerimos que se realicen futuras investigaciones de diferentes enfoques que posibiliten conocer también: cuáles son esas necesidades, o hacia qué materias del conocimiento en la formación pedagógica del docente de la FADER y CP se pudieran orientar.

## REFERENCIAS

- Albert Gómez, M.J. (2007). *La Investigación Educativa*. Aravaca, Madrid: McGraw Hill.  
----- (2006). *Modelo Educativo*. Durango, Mex.: UJED.
- Méndez Zúñiga, A. (2006). En Revista: *Investigación Educativa Duranguense*. UPD. No. Cinco.
- Moreno Bayardo, M.G. (2008). En Revista: *La tarea*.
- Ormond, J.E. *Educational Psychology: Developing Learnes, Fout On Line*.  
----- (2007). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas*. Durango, Méx.: FADER y CP. UJED.
- Stake, R.E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.



**Ilustración 4 Migraña**